

13 de abril de 2026

CIRCULAR: PRORROGA APLICACION PROVISIONAL ACUERDO ENTRE LA UE Y REINO UNIDO CON RESPECTO A GIBRALTAR (ADU.-F- 55/26)



Para su información, facilitamos la nota de prensa del Consejo de la Unión Europea relativa al Acuerdo entre la UE y el Reino Unido con respecto a Gibraltar.

Se espera que el Acuerdo entre en vigor provisionalmente el 15 de julio de 2026.

[NOTA DE PRENSA](#)

Atentamente,
Martín Fernández
Secretario Técnico

